



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Rector



ID DOCUMENTO: 001AQWICU003bQHfY7RnpZswM5Y=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica



RESOLUCION RECTORAL

Este rectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente y conforme a la propuesta emitida por la Comisión de Selección del 18 de agosto de 2023 de la Convocatoria para la selección de personal investigador adscrito al Proyecto "Tecnologías verdes basadas en el empleo de fluidos presurizados para valorizar Biomasa Lignocelulósicas mediante la producción de furfural (GREENFUR)" REF: 2009/00004/002/245 publicada con fecha de 24 de julio de 2023 en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos, con cargo a la aplicación presupuestaria MR0ATE-461AF-69201

ACUERDA nombrar para el puesto de contratada a:

HELENA CANDELA GIL

Contra la Resolución de adjudicación, que agota la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos que por turno corresponda, sin perjuicio del recurso potestativo de reposición que podrá interponerse ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes.

EL RECTOR

Manuel Pérez Mateos

Hospital del Rey s/n 09001 Burgos
Telf.: 947 25 87 38 Fax: 947 25 87 44 E-mail: sec.rector@ubu.es

Table with 2 columns: FIRMADO POR (SELLO DE UNIVERSIDAD) and FECHA FIRMA (28-08-2023 00:00:16)